NOTA UOC Nº 275/2022

Asunción, 15 de junio de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los comentarios y observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 04/2022 SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN PARA EL SNPP – PLURIANUAL –AD REFERENDUM ID N° 411.816*** a fin de responder y subsanar las mismas.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Situación: Se requiere la acreditación de la experiencia por cada año.

Descripción: El requisito de acreditación de la experiencia por cada año no se adecua a lo recomendado en el Pliego de Bases y Condiciones/carta de invitación estándar. Se solicita su adecuación al Pliego/carta Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido.

RESPUESTA: Se modifica lo requerido en el PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Situación: CDP no coincide con el PAC

Descripción: Se verifica que el monto indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no coincide con el monto individualizado en el PAC. Se solicita sean realizados los ajustes correspondientes para subsanar la diferencia mencionada.

RESPUESTA: Se levanta el CDP que corresponde.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

Econ. Fernando Ruotti
Director
UOC - SNPP